



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ELENA
 Cuevas Hdez.

Diputada Local

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

RECIBIDO
 15:27 HRS.
 24 SEP 2019
 con Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, Diputada de esta Legislatura Estatal, fundamento en lo que establecen los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 54, fracción I, 60 fracción II, y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Por este conducto, solicito se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la **Proposición con Punto de Acuerdo**, donde la **Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, exhorta respetuosamente al **Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz**, Director General de la **Comisión Estatal Forestal** para que de inmediato transparente los recursos autorizado por el Congreso del Estado, del periodo fiscal 2019 para la ejecución del Programa Anual Operativo y; de manera urgente atienda a las **Autoridades Municipales del Estado** que requieren autorización de diversos Programas Estatales o que presente su renuncia para el caso de que exista un conflicto de intereses entre sus empresas particulares, si las tiene, y la función pública que le fue asignada por el Gobierno del Estado. Solicito sea tratado de obvia y urgente resolución.

Sin otro particular, a esta Honorable Legislatura Estatal, reitero mi compromiso y respeto de siempre.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 23 de septiembre de 2019.

RECIBIDO
 12:01 hrs
 24 SEP 2019
 Lic. Chinnos
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
 DIPUTADA DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIPUTADO CÉSAR E. MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, Diputada de esta Legislatura Estatal, con fundamento en lo que establecen los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 54, fracción I, 60, fracción II, y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la **Proposición con Punto de Acuerdo**, donde la **Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, exhorta respetuosamente al Licenciado **Alfredo Aarón Juárez Cruz**, Director General de la Comisión Estatal Forestal para que de inmediato transparente los recursos autorizado por el Congreso del Estado, del periodo fiscal 2019 para la ejecución del Programa Anual Operativo y; de manera urgente atienda a las Autoridades Municipales del Estado que requieren autorización de diversos Programas Estatales o que presente su renuncia para el caso de que exista un conflicto de intereses entre sus empresas particulares, si las tiene, y la función pública que le fue asignada por el Gobierno del Estado.

Solicito sea tratado de obvia y urgente resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día lunes 23 de septiembre del presente año, la reportera María Nivon Molano, en su portal de internet Primera Línea MX, publicó una nota referente al Director General de la Comisión Estatal Forestal, Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz, como empresario y así posicionar a nivel nacional su empresa Huerta Ilusión Dorada, de aguacate Hass, derivado de una denuncia de trabajadores de la Institución, acusando de no transparentar la ejecución de 31 millones de pesos del presupuesto 2019, correspondiente a diversos programas.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

La LXIV Legislatura aprobó un presupuesto a la Dependencia por más de 7 millones de pesos para gastos de operación; 9 millones para atención de incendios forestales y plagas en el Estado y; 15 millones para la operación de 13 brigadas contra incendios.

La CONAFOR a través de la Comisión Estatal Forestal, reportó que de las 13 brigadas estatales, solo operan 4, ocultando 9 de ellas, por ello la queja es la no aplicación de 15 millones de pesos en trabajos de ejecución de las brigadas, en dónde no se ha visto un claro manejo y transparente de los recursos autorizados en el presupuesto 2019 aprobado por las y los Diputados del Honorable Congreso del Estado.

A continuación se describe una nota periodística:

¿Qué pasa en COESFO?...Aarón Juárez sin transparentar 31 mdp, pero eso sí, es próspero empresario de aguacate Hass

*Por María de los Ángeles Nivón
Publicado el 23 septiembre, 2019*

Aunque los gobiernos en turno de Oaxaca jamás le han dado la importancia que requiere al sector forestal a pesar del gravísimo cambio climático que estamos sufriendo, el cual requiere con urgencia de políticas ambientales que ayuden a mitigar el clima extremo que se presenta cada año en territorio oaxaqueño, pareciera que para Alfredo Aarón Juárez, director de la COESFO, es más importante su "negocio" de producción de aguacate Hass.

Al menos así ha quedado de manifiesto en una denuncia de trabajadores de la Comisión Estatal Forestal, donde acusan al funcionario público de no transparentar la aplicación de 31 millones de pesos del presupuesto 2019 que corresponden a diversos programas.

Es lamentable que los presuntos actos de corrupción se den en un sector que reviste una gran importancia, donde el cambio climático debería ser un factor de preocupación para el Gobierno de Alejandro Murat Hinojosa, sin embargo, su director de COESFO está más ocupado en la exportación y venta nacional del aguacate, y posicionar a su empresa "Huerta Ilusión Dorada" como líder en el mercado.

¡Qué tal!



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

De acuerdo al presupuesto aprobado por la 64 Legislatura del Estado de Oaxaca para la Comisión Estatal Forestal en el presente ejercicio fiscal, la institución dispuso de un monto mayor a los 7 millones de pesos para sus gastos de operación; más 9 millones de pesos para atender los incendios forestales y plagas; y 15 millones de pesos para la operación de 13 brigadas contra incendios. Desafortunadamente toda esa inversión que se destinó a la COESFO no se ve reflejada en resultados favorables para el sector forestal, porque de acuerdo a información obtenida del Comité Estatal de Incendios, la CONAFOR reportó que solamente operaron 4 de las 13 brigadas estatales, ocultando la operación de 9 brigadas restantes, por tanto no se pudo haber aplicado hasta 15 millones de pesos en dichos trabajos.

Este es uno de los graves cuestionamientos que le hacen trabajadores a su director Alfredo Aarón Juárez al interior de la COESFO, donde no hay un manejo claro ni transparente de los recursos autorizados en el presupuesto 2019.

Otro dato que aportan los empleados es que en la pasada temporada de incendios, Aarón Juárez y su equipo realizaron una costosa campaña publicitaria en sus redes sociales, donde reportaron como incendios forestales hasta la quema de basureros; pastizales y carrizales en zonas urbanas de Valles Centrales, dejando desprotegidos a los bosques de las diversas regiones del Estado.

Y miren que para este programa de combate a incendios forestales y plagas, específicamente, tuvo recursos autorizados por 9 millones de pesos, ¿ustedes creen que los haya aplicado?, si a los brigadistas les quedó a deber cinco meses de salarios.

¿Por qué los funcionarios no ayudan al Gobernador Alejandro Murat?...Hasta parece que tiene al enemigo en casa.

Otro dato relevante es la dudosa forma de cumplir con los compromisos anunciados por el Gobierno del Estado, que según reporte del portal de transparencia, la Secretaría de Finanzas informó que en el 2018 se aprobaron recursos para reforestar los municipios de San Juan Guichicovi, Telixtlahuaca, Teopoxco y Huajuapán de León, sin embargo, en voz de las nuevas autoridades municipales de estas poblaciones, desmienten categóricamente que se hayan realizado trabajos de reforestación en sus comunidades.

¿Es acaso otro acto de corrupción?...entonces la campaña "Siembra un árbol por Oaxaca", es ¿pantomima, simulación?

Otro asunto que no tarda en reventarle al director de la COESFO, es el gravísimo tema de las plagas y enfermedades que están dañando severamente los bosques



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

y que Aarón Juárez, pese al anuncio oficial de haberse gestionado ante la Federación recursos hasta por 100 millones de pesos para destinarlo a la preservación de las áreas naturales y combate a las plagas, no haya hecho absolutamente nada.

Y un caso específico es el de las comunidades forestales de la zona de Ixtlán de Juárez en la Sierra Norte, quienes se sienten engañadas por la COESFO, puesto que recibieron herramientas usadas y viejas, ¿acaso eso sirve para combatir plagas?...una verdadera burla.

Es muy desafortunado que al director de la Comisión Estatal Forestal lo único que le interese es seguir promocionando en redes sociales sus "negocios", sin cumplir con su responsabilidad al frente de una loable institución que merece toda la atención y compromiso institucional para sacar adelante el desarrollo forestal, Oaxaca tiene un amplísimo territorio forestal.

También en quejas de beneficiarios de los programas de la Comisión Nacional Forestal, este año la COESFO tampoco proporcionó plantas suficientes para las metas trazadas en 2019, debido a que dicha institución no cumplió con los convenios de entrega de plantas, quedando en estado de incumplida a nivel nacional.

Y finalmente otro asunto muy cuestionable es que en una de las conferencias mañaneras del Gobierno del Estado en las que participó Aarón Juárez, se comprometieron que este año tendrían listas 5 millones de plantas, con las cuales se reforestarían 5 mil hectáreas para ser sembradas en diversas comunidades del estado por el problema que atravesó Oaxaca con los incendios forestales, hasta el momento no hay rastro de que esas plantas existan y solo faltan tres meses para culminar el año.

Por eso preguntamos ¿qué pasa en la COESFO?...Y de verdad que a la noble institución la han utilizado solo para beneficio personal, primero el exdirector Porfirio Chagoya Villanueva se dedicó a sacar adelante su "negocio" del mezcal, ahora Aarón Juárez con su empresa de aguacate Hass se da vuelo en redes sociales en lugar de cumplir con su responsabilidad.

¿Lo sabrá el Gobernador Murat?

Y también que las cuentas de la COESFO ya son revisadas mediante auditoría puesto que no cumplió con sus obligaciones ni siquiera en la aplicación correcta de los recursos públicos y tampoco atendió las observaciones emitidas por el Sistema de Evaluaciones, que al hacer la evaluación de las obligaciones del funcionario público, obtuvo cero por ciento, puesto que no pudo tener la evidencia de la información solicitada, lo que amerita una sanción según lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

¿Y por promocionar a su empresa de aguacate Hass desde su cuenta oficial como director de COESFO en redes sociales, no tendrá alguna sanción?

CORREO: nivoni66@gmail.com

TWITTER: @Gelosnivon

FACEBOOK: Maria Nivon Molano

FAN PAGE: Primera Línea MX

Derivado de lo anterior, es urgente exhortar al Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz, Director General de la Comisión Estatal Forestal, para que de inmediato transparente los recursos autorizado por el Congreso del Estado, del periodo fiscal 2019 para la ejecución del Programa Anual Operativo y; de manera urgente atienda los trabajos en los Municipios del Estado que requieren autorización de diversos Programas Estatales.

No debe pasar desapercibido para este Honorable Congreso, que en la sesión pasada apenas se había acordado como asunto prioritario el combate a la plaga que está acabando con los bosques de la sierra norte y sur del Estado de Oaxaca, acordando exhortar a los titulares de las dependencias federales y estatales para su intervención inmediata. Por lo que resulta verdaderamente insultante para el pueblo de Oaxaca, que el titular del organismo encargado de la política forestal del Gobierno del Estado sea señalado de atender con mayor esmero sus empresas particulares en lugar de solucionar la grave situación que han provocado los incendios forestales y las plagas en los bosques del Estado.

Por lo antes expuesto y como asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente Proposición con Punto de:

ACUERDO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Licenciado Alfredo Aarón Juárez Cruz, Director General de la Comisión Estatal Forestal para que de inmediato transparente los recursos autorizado por el Congreso del Estado, del periodo fiscal 2019 para la ejecución del Programa Anual Operativo y; de manera urgente atienda a las Autoridades Municipales del Estado que requieren autorización de diversos Programas Estatales o que presente su renuncia para el caso de que exista un conflicto de intereses entre sus empresas particulares, si las tiene, y la función pública que le fue asignada por el Gobierno del Estado.

Solicito sea tratado de obvia y urgente resolución.

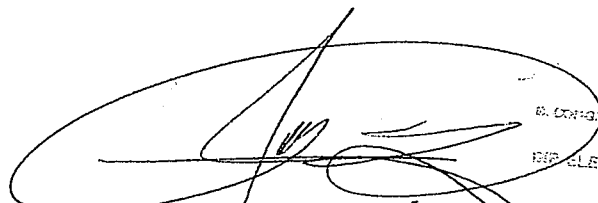
TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a la autoridad correspondiente para los efectos administrativos y legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Oax., a 23 de septiembre del año 2019.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
DIPUTADA DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.